



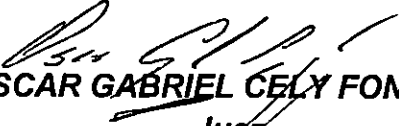
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00098-00

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2019 – 00098
PROCESO: DIVISORIO

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el avalúo militante a folios 147 a 213 del cuaderno principal, no fue objetado dentro del término del traslado, y en esa medida, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
085 12.7 SET. 2022
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ SECRETARÍA